



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**1 de Diciembre de 2005
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Relevo en el Consejo de Abogados de Aragón

P. ARAGÓN

Carnicer asiste al acto de relevo en la presidencia del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

EP

El juez remite a la Audiencia Nacional la querrela por los vuelos de la CIA EL PAÍS

Los abogados piden que los toxicómanos salgan de prisión

CÓRDOBA

Informe negativo del desarrollo comarcal

⊕ LA MAYORÍA de las comarcas aragonesas, 25 de las 33, tienen un desarrollo demográfico, económico y de acceso a recursos medio o bajo, siete lo tienen elevado y sólo una, la delimitación de Zaragoza, lo tiene máximo. Esa es la conclusión de un estudio sobre la calidad de vida en el medio rural de Cáritas. EFE

el Periódico
de Aragón

21/12/05



►► Carlos Carnicer.

Relevo en el Consejo de Abogados de Aragón

⊕ LUCÍA Solanas, decana del Colegio de Abogados de Teruel, relevará hoy a la decana de Huesca, María José Balda, al frente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón. En el acto, al que asistirá el presidente del Consejo de la Abogacía, Carlos Carnicer, se rendirá homenaje a los letrados con 30 años de colegiación. E. P.

Agencia de Noticias Profesionales (ANP)

Fecha de la Noticia: 30/11/2005

ARAGON.-Carlos Carnicer asiste mañana al acto de relevo en la presidencia del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

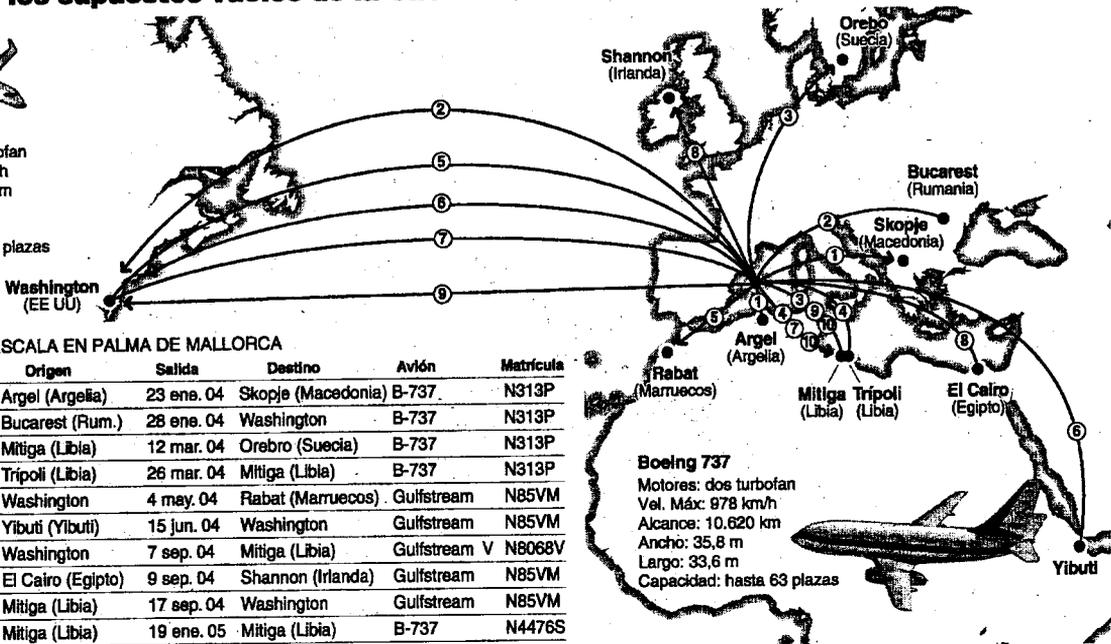
El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, asistirá mañana, en la capital turolense, al acto de traspaso de la presidencia del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón a la decana del Colegio de Abogados de Teruel, Lucía Solanas Marcellán, cargo que hasta ahora ocupaba la decana de Huesca, María José Balda. Con ocasión de este acontecimiento, se celebrará, además, un acto homenaje en el que se impondrá la Cruz al Merito en el ejercicio de la Abogacía a Pedro Gómez López, ex decano del Colegio de Abogados de Teruel, y se hará entrega de Diplomas de Honor a los letrados con 30 años de colegiación. Es ésta la primera ocasión en la que Teruel asume la presidencia del Consejo y una buena ocasión para exponer los principales retos de la Abogacía aragonesa en los próximos meses, y en particular de la Abogacía turolense. El presidente del CGAE y los tres decanos se entrevistarán ese mismo día con el vicepresidente del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel. El acto de traspaso tendrá lugar a las 13,00 horas en el Edificio "Carmelitas" sede del Gobierno de Aragón.

Fuente: EUROPA PRESS

La ruta de los supuestos vuelos de la CIA



Gulfstream V
Motores: dos turbofan
Vel. Máx: 930 km/h
Alcance: 12.000 km
Ancho: 28,5 m
Largo: 29,4 m
Capacidad: 15-19 plazas



VUELOS CON ESCALA EN PALMA DE MALLORCA

Llegada	Origen	Salida	Destino	Avión	Matrícula
1 22 ene. 04	Argel (Argelia)	23 ene. 04	Skopje (Macedonia)	B-737	N313P
2 26 ene. 04	Bucarest (Rum.)	28 ene. 04	Washington	B-737	N313P
3 9 mar. 04	Mitiga (Libia)	12 mar. 04	Orebro (Suecia)	B-737	N313P
4 21 mar. 04	Tripoli (Libia)	28 mar. 04	Mitiga (Libia)	B-737	N313P
5 3 may. 04	Washington	4 may. 04	Rabat (Marruecos)	Gulfstream	N85VM
6 14 jun. 04	Yibuti (Yibuti)	15 jun. 04	Washington	Gulfstream	N85VM
7 6 sep. 04	Washington	7 sep. 04	Mitiga (Libia)	Gulfstream V	N8068V
8 7 sep. 04	El Cairo (Egipto)	9 sep. 04	Shannon (Irlanda)	Gulfstream	N85VM
9 15 sep. 04	Mitiga (Libia)	17 sep. 04	Washington	Gulfstream	N85VM
10 17 ene. 05	Mitiga (Libia)	19 ene. 05	Mitiga (Libia)	B-737	N4476S

Boeing 737
Motores: dos turbofan
Vel. Máx: 878 km/h
Alcance: 10.620 km
Ancho: 35,8 m
Largo: 33,6 m
Capacidad: hasta 63 plazas

El juez remite a la Audiencia Nacional la querrela por los vuelos de la CIA en Mallorca

El auto considera indiscutible que los delitos denunciados pueden perseguirse en España

A. M. / C. V., Palma de Mallorca / Madrid
La Audiencia Nacional abordará la querrela por torturas, secuestro y detención ilegal presentada en un juzgado de Palma de Mallorca por las escalas de aviones sospe-

chosos de pertenecer a la CIA, que supuestamente se dedicaron, en 2004 y 2005, a supuestas operaciones sin amparo judicial para la captura y traslado de presuntos terroristas internacionales. El juez de ins-

trucción de Palma, Antonio García, decidió ayer remitir la investigación del caso a los juzgados centrales de la Audiencia Nacional al entender que es la competente para decidir sobre la denuncia.

El juez sostiene que "es indiscutible" y que "no existe ninguna objeción al principio de justicia internacional" para la persecución en territorio español y fuera de él de los delitos señalados en un repertorio de convenios mundiales, en especial el que rechaza la tortura. Reconoce el auto que "en el relato de hechos expuestos" por los denunciantes, las supuestas torturas no ocurrieron en territorio nacional ni en el interior de los aviones estacionados. Se trata de perseguir "todo acto de cualquier persona que constituya complicidad o participación" en la tortura. "Se considera delito la tentativa", afirma.

La travesía judicial del caso de las escalas de los aviones en Palma comenzó en marzo de 2005 por una denuncia ante la fiscalía que se archivó, tras recabar la Guardia Civil informaciones sobre los aviones, sus propietarios, pilotos y pasajeros. En ju-

nio se presentó una denuncia judicial del grupo de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Baleares y una querrela de un grupo de profesionales de iz-

quierda, que ratificó su acción popular con una fianza de 2.000 euros y mantiene vivo el asunto. La Guardia Civil verificó la presencia en el aeropuerto de Palma

de Mallorca de cuatro aviones, dos Boeing 747 con matrículas N313P y N4476S, y dos Gulfstream con matrículas N8068, y N85VM. Entre el 22 de enero de 2004 y el 17 de enero de 2005, esos cuatro aparatos hicieron escala en Mallorca al menos en 10 ocasiones. Los ocupantes gozaban de "estatus diplomático", de acuerdo con la información aportada a la fiscalía. Una de las sospechas sobre presuntos secuestros y torturas se centra en el vuelo del Boeing 747 procedente de Argel el 22 de enero de 2004. Al día siguiente salió de Palma hacia Macedonia, donde recogió, supuestamente, al ciudadano alemán Khaled el Masri y le trasladó a una cárcel de Kabul sin ningún control judicial. Khaled protagonizó un documental de la televisión ZDF en el que identificó al Boeing N313P. La Fiscalía de Múnich investiga este caso.

Zapatero sostiene que se debe actuar con prudencia

C. V., Madrid
Gaspar Llamazares (IU) reprochó ayer al Gobierno su despreocupación ante lo que calificó como "siniestra caravana de la tortura", en relación con los vuelos de la CIA en España. El presidente José Luis Rodríguez Zapatero se mostró dispuesto "a contribuir a que si existe algún hecho contrastable de que se hubieran podido pro-

ducir ilegalidades, el Gobierno será el primero en informar a la opinión pública y en trasladar, en cooperación con el conjunto de la UE, las acciones oportunas". "Hasta este momento no se ha producido", continuó. "Debemos actuar con la prudencia suficiente para no establecer sospechas sin tener un contraste adecuado de los hechos".

VII ENCUENTRO DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y TURNOS DE DERECHO PENITENCIARIO

Los abogados piden que los toxicómanos salgan de prisión

● Reclaman que la inversión para nuevas cárceles se destine a tratamiento

● Denuncian "la dispensa abusiva de medicación y el tráfico interno"

ANA ROMERO
CÓRDOBA

La excarcelación de los drogodependientes permitiría descongestionar las masificadas prisiones y prestar una atención más adecuada a miles de toxicómanos. Así lo entienden el centenar de letrados de 22 colegios de abogados de España que se han reunido en el VII Encuentro de Servicios de Orientación y Turnos de Derecho Penitenciario, coordinado por el Colegio de Abogados de Córdoba y que se clausuró ayer en la Diputación.

En las conclusiones del encuentro, que aún deben ser aprobadas por el Consejo General de la Abogacía Española, los letrados critican el nuevo plan de inversiones en infraestructuras penitenciarias que prevé la creación de 46 nuevas prisiones. En este sentido, los abogados piden al Gobierno que "la inversión económica de dicho plan se destine a la aplicación adecuada del tratamiento a drogodependientes en el exterior". Estos tratamientos, según el escrito de conclusiones al que ha tenido acceso este periódico, "permitirían la excarcelación de miles de personas" y la descongestión de los establecimientos penitenciarios.

ABUSO DE FÁRMACOS / Los letrados también constatan que "no se están utilizando las figuras penales y penitenciarias que permiten cumplimientos terapéuticos" como alternativa a la pena privativa de libertad e instan a "su aplicación efectiva". En este sentido, consideran que "no puede realizarse distinción alguna en el tratamiento de los drogodependientes, según se encuentren privados o no de libertad".

Asimismo, los abogados denuncian "la dispensa abusiva de medicación, la falta de control que provoca adicciones y el tráfico interno" y reclaman que haya "una adecuada asistencia médica psiquiátrica individualizada y un control efectivo de prescripción de la medicación".

El encuentro también ha abordado los problemas de salud mental y, a este respecto, los le-



► Asistentes al encuentro de abogados.

trados exigen a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias la creación de unidades de psiquiatría en prisión, "con dotación suficiente de medios y personal", y también de unidades externas sociosanitarias de trata-

miento ambulatorio para enfermos mentales y discapacitados intelectuales. Además, los abogados demandan que "el sistema público de salud se haga cargo de la asistencia y atención médica" dentro de las prisiones. ■

El delegado de Justicia apuesta por trabajar más para la reinserción

► El delegado de Justicia de la Junta de Andalucía, Esteban Morales, recordó ayer que la Constitución establece que las penas privativas de libertad deben ir orientadas a la reinserción de las personas que han delinquido. En este sentido, señaló que "una amplia mayoría de la sociedad clamaría por el endurecimiento de las penas, pero debemos recordar el mandato constitucional" y apostó por la trabajar más para la reinserción.

► Morales recordó las medidas adoptadas por la Junta para menores, "que están permitiendo que el 50% de ellos no vuelva a delinquir", y consideró que pueden ser aplicables a los internos, al tiempo que dijo que "debemos romper ese círculo vicioso que lleva a los penados a volver al delito, sobre todo en el caso de toxicómanos". También se mostró favorable a que los enfermos mentales cumplan las penas en un centro sanitario.